

GUITARRAS ACÚSTICAS, ELECTROACÚSTICAS, ELÉCTRICAS Y BAJOS

LISTA DE PRECIOS
DE MANO DE OBRA
2025 / 2026

CONDICIONES COMERCIALES
SOBRE LA REPARACIÓN Y
REVISIÓN EN EL CENTRO DE
SERVICIO AUTORIZADO (CSA)

| CATEGORÍA | TRABAJO | PRECIO |
|--|---|------------------|
| GUITARRAS ACÚSTICAS, ELECTROACÚSTICAS, ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS | AJUSTE DE CUELLO, ACCIÓN Y PASTILLAS | \$ 500.00 |
| | BARNIZADO DE CUELLO | \$ 1480.00 |
| | BLINDADO | \$ 1,090.00 |
| | CAMBIO DE CONTROLES O JACK (X COMPONENTE) | \$ 400.00 |
| | CAMBIO DE CUERDAS | \$ 400.00 |
| | CAMBIO DE MAQUINARIA | \$ 500.00 |
| | CAMBIO DE PASTILLAS (SET) | \$ 740.00 |
| | CAMBIO O INSTALACIÓN DE PUENTES | \$ 740.00 |
| | CONSTRUCCIÓN DE NUT DE LATÓN | \$ 1,070.00 |
| | CONVERSIÓN PASTILLAS SISTEMA ACTIVO/PASIVO | \$ 1,070.00 |
| | LIMPIEZA DE DIAPASÓN Y PULIDO DE TRASTES | \$ 400.00 |
| | MANUTENIMIENTO GRAL. ESTÁNDAR: AJUSTE DE ACCIÓN, CUELLO, PASTILLAS, OCTAVACIÓN, LIMPIEZA, PULIDO DE TRASTES | \$ 680.00 |
| | MANUTENIMIENTO GRAL. PROFESIONAL: AJUSTE DE ACCIÓN, CUELLO, PASTILLAS, OCTAVACIÓN, LIMPIEZA, PULIDO DE TRASTES | \$ 890.00 |
| | NIVELACIÓN DE TRASTES | \$ 1,320.00 |
| | OCTAVACIÓN CON FLOYD ROSE | \$ 680.00 |
| | OCTAVACIÓN PUENTE FIJO O TROMBEO STANDARD | \$ 560.00 |
| | OCTAVAR Y AJUSTES | \$ 500.00 |
| | PROBLEMAS EN CUERPO Y BRAZO | \$ 740.00 |
| | PULIDO PROFESIONAL DE CUERPO | \$ 1,030.00 |
| | RECALLABLE | \$ 730.00 |
| REENTRASTADO | \$ 2,750.00 | |
| REENTRASTADO BRAZO MAPLE | \$ 3,510.00 | |
| REPARACIÓN DEL PREAMPLIFICADOR, MICROFONO O CAMBIO DE PASTILLA | \$ 880.00 | |
| REPARACIÓN MADERA DESPEGADA BRAZO (DAÑO GRABE) | \$ 2,660.00 | |
| REPARACIÓN MADERA DESPEGADA BRAZO (DAÑO MODERADO) | \$ 1,450.00 | |
| REPARACIÓN MADERA DESPEGADA CUERPO | \$ 830.00 | |
| REPARACIÓN MADERA DESPEGADA PUENTE | \$ 830.00 | |
| REVISIÓN GENERAL SOBRE ESTAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS | \$ 360.00 | |
| | COSTO DE VISITA O REVISIÓN GENERAL DE CUALQUIER MODELO O PRESUPUESTO A DOMICILIO EN EL ÁREA METROPOLITANA | \$ 740.00 |
| | REVISIÓN GENERAL DE CUALQUIER MODELO O PRESUPUESTO CATEGORÍAS ALTAS | \$ 810.00 |
| | REVISIÓN GENERAL DE CUALQUIER MODELO O PRESUPUESTO CATEGORÍAS BAJAS | \$ 400.00 |

GARANTÍA:

- NO APLICA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SIN RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.
- VALIDEZ PARA 30 DÍAS NATURALES EN SERVICIOS CON CARGO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.
- SE PRECISA DEL VALIDEZ SE SE DETERMINA QUE EL PRODUCTO HA SIDO INTERVENIDO POR PERSONAL NO AUTORIZADO POR YAMAHA DE MÉXICO.
- SE CANCELARÁ CUANDO EL DAÑO FUE PROVOCADO POR negligencia O ABUSO POR PARTE DEL USUARIO.
- LO QUE EXCEDE YAMAHA DE MÉXICO PARA TODOS SUS PRODUCTOS ES 1 AÑO (SOLO ALGUNOS MODELOS EN ESPECÍFICO SE OTORGA HASTA 2 AÑOS).

ORDEN DE SERVICIO:

- ES OBLIGACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO ENTREGAR UNA ORDEN DE SERVICIO PARA YAMAHA AL REVISOR EN PRODUCTO PARA SU REPARACIÓN PERTINENTE EN LA MARCA.
- EN CASO DE NO RECIBIR UNA ORDEN DE SERVICIO FAVOR DE REPORTARLO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SERVICIO EN YAMAHA DE MÉXICO A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS: 97 55 509071 AL SERVIDOR EXT. 6870 O LA CUENTA DE CORREO: eduardo.yamamoto@mx.yamaha.com

ENTREGA DEL PRODUCTO:

- EL CLIENTE CONTINUA CON 30 DÍAS NATURALES PARA RECIBIR SU PRODUCTO DESPUÉS DE HABER SIDO REPARADO QUE EL PRODUCTO HA QUEDADO REPARADO Y ESTÁ LISTO PARA SER RETIRADO DEL CENTRO DE SERVICIO.
- DESPUÉS DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MOMENTO SE COBRARÁ POR CONCEPTO DE ALMACÉN EL 1% DE COSTO DEL SERVICIO POR DÍA TRANSCURRIDO.
- EL ALMACÉN NO EXCEDERÁ DE 90 DÍAS, TRANSCURRIDOS DICHO TÉRMINO, EL PRESOR DE SERVICIO PODRÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EL APARATO.

REFACIONES REPLAZADAS:

- SI EL CLIENTE DESEA SOLICITAR LAS REFACIONES REPLAZADAS DEBERÁ REFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIO AL MOMENTO DE RECIBIR EL PRODUCTO YA REPARADO.
- EN CASO DE NO SOLICITAR LAS REFACIONES REPLAZADAS DESPUÉS DE SU ENTREGA SE DISCIPARÁN EN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO.
- LAS REFACIONES NO ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DEL LISTADO DE MANO DE OBRISTAS SE COBRAN POR SEPARADO.

RESPONSABILIDADES:

- EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS INGRESADOS BAJO LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE SERVICIO.
- SERA RESPONSABLE DEL CLIENTE ASIGURAR QUE AL INGRESO DEL SERVICIO SE ENCUENTRE ANOTADO DENTRO DE LA ORDEN DE SERVICIO TODOS LOS VALLES SOBRE LOS ACCESORIOS, ARTICULOS, DAMAJO, FERRAJES, ETC. DENTRO DE LA MARCA.

MANO DE OBRA:

- EN CASO DE SERVICIOS DONDE SE REQUIERAN MÁS DE 2 REPARACIONES, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA PODRÁN SER ACUMULABLES, Y SOLO EN CASO DE QUE EL NOMBRE DE PELLAS SE REPITE EL COSTO DEL PRODUCTO SE TOMARÁN LAS MÁS IMPORTANTES PARA QUE SEA AJUSTO EL COBRO SOBRE EL TRABAJO REALIZADO.

SERVICIO ESPECIAL:

- EN SERVICIOS DONDE SE DEBE MANEJAR UN COSTO DEL 10% ADICIONAL EN CASO QUE EL CLIENTE SOLICITE DE MANERA URGENTE EL SERVICIO Y PROMÉTIERAMENTE REPARACIÓN DEL PRODUCTO.
- EN CASO DE NO ESTAR CONTINUA ADEN LA PRESENTE LISTA EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTO O RESTAURACIÓN QUE REQUIEREN SU PRODUCTO, EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO REALIZARÁ UNA ESTIMACIÓN SOBRE EL COSTO DE MANEJA AL TRABAJO REALIZADO, CUALQUIER ARBITO FAVOR DE REPORTARLO.

EXCEPCIONES:

- LOS COSTOS DE MANO DE OBRA EXPRESADOS EN ESTE LISTADO, ESTÁN SUJETO A CAMBIOS DEBIDO A REPARACIONES, LOS GASTOS DE TRABAJO Y MANEJO, EL SERVICIO TÉCNICO Y SOLO APLICA A PRODUCTOS CONFORME AL DETALLE QUE PRESENTE EL PRODUCTO.

3) NO ENTRAN EN GARANTÍA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO 2) TODA REPARACIÓN CON CARGO INCLUYE UNA GARANTÍA DE 30 DÍAS SOLO EN MANO DE OBRA, EN REPARACIONES NO HAY GARANTÍA
 3) EL SERVICIO INCLUYE LIMPIEZA EXTERIOR EN MONEDA NACIONAL, SI EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO INCLUYE LA MANO DE OBRA Y REFACIONES, LOS GASTOS DE TRABAJO Y MANEJO NO ESTÁN INCLUIDOS.
 4) LOS PRECIOS DE LAS REFACIONES SON EN BASE A LISTA DE PRECIOS PARA REFACIONES PROPORCIONADAS POR YAMAHA DE MÉXICO. 5) LOS PRECIOS DEL PRESENTE LISTADO YA INCLUYEN EL IVA DE 16% O PRECIO SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.